

	<b>EMPRESA MULTITRAC S.A.</b>				
	<b>RESPONSABILIDAD GERENCIAL: POLÍTICAS</b>				
	CODIGO:	SIS-01	P-03	Anexo:	

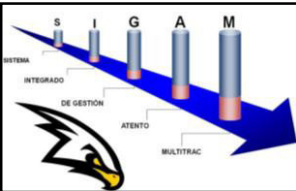

## Política de Seguridad

*La política de esta Compañía es la de conducir sus negocios en forma tal que proteja la seguridad de sus empleados, de otras personas involucradas en las operaciones de la Compañía, de nuestros clientes y del público en general. La Compañía hará lo posible para prevenir todos los accidentes, daños y enfermedades ocupacionales a través de la participación activa de cada uno de sus empleados. La Compañía está comprometida a hacer esfuerzos continuos para identificar, eliminar o manejar riesgos de seguridad asociados con sus actividades.*

*Por lo tanto, la política de la Compañía es la siguiente:*

- Diseñar y mantener operaciones, establecer sistemas de administración, proporcionar entrenamiento y, conducir operaciones en forma tal que se proteja a las personas y a las propiedades. Respondiendo en forma eficaz y eficiente ante emergencias o accidentes que resulten a consecuencia de las operaciones de la Compañía, además de cooperar con otras organizaciones industriales y agencias de gobierno autorizadas.*
- Cumplir con todas las leyes y regulaciones pertinentes, y aplicar sus propias normas responsables en lugares donde leyes y regulaciones no existan.*
- Identificar y administrar los riesgos asociados con sus productos y no manufacturar o vender productos cuando no sea adecuado, a través de diseños, procedimientos, y prácticas de calidad total;*

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Enrique Tello Estrada	Elmer Pérez Silva	Mario Angulo Novoa
15-06-2012	15-07-2013	15-07-2013

	<b>EMPRESA MULTITRAC S.A.</b>				
	<b>RESPONSABILIDAD GERENCIAL: POLÍTICAS</b>				
	CODIGO:	SIS-01	P-03	Anexo:	

- *Especificar precauciones requeridas en el manejo, transporte, uso y desecho de sus productos, comunicar dichas precauciones a sus clientes y otros quienes pudiesen ser afectados;*
- *Trabajar con agencias gubernamentales y otras agencias, según lo apropiado, para desarrollar leyes responsables y, regulaciones y normas basadas en principios científicos sólidos que tenga en cuenta los diversos riesgos.*
- *Conducir y fomentar investigaciones para extender conocimientos acerca del impacto sobre la seguridad de sus operaciones; aplicando prontamente descubrimientos significantes y, si es pertinente, compartirlos con empleados, contratistas, agencias de gobierno y con otros que pudieran ser afectados.*
- *Recalcar a todos los empleados, contratistas y otros que trabajan en nombre de la compañía, acerca de su responsabilidad de trabajar en forma segura, en todo momento, tanto dentro y fuera del centro de trabajo.*
- *Llevar a cabo exámenes y evaluaciones apropiadas sobre sus operaciones para medir el progreso y para asegurarse que se está cumpliendo con esta política de seguridad.*
- *Desarrollar prácticas y/o talleres de seguridad involucrando a la familia del trabajador, a través del Departamento de Recursos Humanos, con el objetivo de promover el ejercicio de prácticas seguras en el trabajo y el hogar.*

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Enrique Tello Estrada	Elmer Pérez Silva	Mario Angulo Novoa
15-06-2012	15-07-2013	15-07-2013